

Condiciones de participación

Promoción “TU RECARGA”.

Esta promoción está organizada por ESPACIO PREFERENTE MÉXICO S.A. DE C.V.

La promoción comienza a las 00:00 del 01-01-2015 y termina a las 23:59 del 31-07-2015.

Premio: El premio de la promoción consiste en 800 pesos, que el usuario utilizará para la recarga o pago de la factura de telefonía celular, con el operador de telefonía celular que el usuario tenga contratado según sus condiciones.

Participación: La participación en la promoción es gratuita, no implica gastos adicionales, para aquellas personas físicas mayores de edad o menores con autorización paterna, residentes en el territorio de la República Mexicana, clientes de las operadoras de telefonía celular en suscripción o en prepago, que estén registradas en el servicio de suscripción (conforme a las cláusulas generales de contratación) en las campañas de “TU RECARGA” y se mantengan dadas de alta en el mismo por un periodo mínimo de un mes.

Los directores, gerentes, empleados y sus familiares directos (los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive) de la Compañía y sus sucursales y de las compañías asociadas con la promoción no tienen derecho a participar de la promoción.

Ganador: El ganador será aquel participante que haya conseguido la mayor puntuación en los juegos adscritos a la campaña “TU RECARGA”. En caso de empate será ganador aquel que haya jugado primero.

El ganador será publicado en <http://mx.n-mobile.net/web>

La determinación de los ganadores se efectuará dentro de los 30 días posteriores a la terminación de la promoción. En ese momento, entre todos los participantes que hayan demostrado su habilidad en los juegos, se determinará al ganador y a tres suplentes, que serán por orden los 4 jugadores suscritos que más puntuación hayan obtenido en el conjunto de los juegos.

La comunicación al/los ganador/es se realizará de forma directa por teléfono con un máximo de 3 intentos cada día, durante dos días laborables. El ganador deberá facilitar, su nombre, apellidos, IFE ó pasaporte para ciudadanos extranjeros y la copia del mismo.

En el caso de que el ganador no respondiese a los diversos intentos de comunicación por parte de ESPACIO PREFERENTE MÉXICO SA DE CV, o no cumpliera los requisitos de la promoción, perdería su condición de ganador y se contactaría al siguiente y así sucesivamente hasta tener un ganador o declarar la promoción desierta del mismo.

Si por cualquier circunstancia, un ganador decide no aceptar el premio que le haya

correspondido, efectuará su renuncia por escrito perdiendo todos los derechos con respecto al mismo. ESPACIO PREFERENTE MÉXICO SA DE CV, se reserva el derecho a cambiar el premio por otro de igual o más valor o una compensación económica por valor del premio elegido.

Los premios se entregarán en el domicilio de la compañía. Salvo aplicación Todos los costos que se deriven para obtener y retirar los premios, así como todo impuesto, gravamen o tributo que deba actualmente abonarse o se imponga en el futuro sobre los productos ofrecidos como premios serán a exclusivo cargo del ganador.

Propiedad intelectual e industrial: Las imágenes de los premios son a modo ilustrativo. Las imágenes, marcas y logos exhibidos son propiedad exclusiva de sus titulares.

Reservas: La compañía se reserva el derecho, por motivos ajenos a la empresa o por el buen desarrollo de la promoción, a modificar el contenido de la promoción notificando a los usuarios registrados a través de la web. En concreto, las fechas de la promoción podrán variar a una fecha posterior a la inicialmente prevista para que no afecten a las participación de los usuarios y el premio puede ser cambiado por otro de igual o mayor valor o a hacer entrega de una cantidad en efectivo por valor del premio obtenido.

Legislación: El presente juego y promoción se encuentra regulado por la normativa vigente de juegos de carácter social y cuenta con las formalidades administrativas pertinentes en esta materia.

Publicidad: Las Bases que regulan esta promoción está publicadas en la web y son accesibles al público que lo solicite a través del correo electrónico info@nviasms.com.

Aceptación: Al participar en la promoción el usuario acepta las condiciones particulares y generales publicadas que rigen la promoción y el servicio de suscripción de sms.